



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

DECLARACIÓN JURADA PARA REINSCRIPCIÓN

Sr/Sra.
en mi carácter de aspirante, con C.U.I.L..... y con domicilio en la
calle.....n°.....
.....del barrio.....de
la ciudad de

Declaro bajo juramento:

- a) **Poseer conducta acorde con la función educativa y la formación de alumnos.** [Inc. c) del Art. 11° Ord. 10010]
- b) **No haber sufrido condena penal por delitos dolosos o acreditar haber cumplido toda la condena.** [Inc. c) del Art. 11° Ord. 10010 y Decreto Reglamentario 2014/01]
- c) **No haber sido declarado cesante o exonerado de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal o haber sido rehabilitado, según el caso.** [Inc. c) del Art. 11° Ord. 10010 y Decreto Reglamentario 2014/01]
- d) **No ser jubilado ni retirado de cualquier régimen previsional.** [Inc. i) del Art. 11° Ord. 10010].
- e) **No encontrarme comprendido en las demás causales de exclusión que establece el Art. 13° de la Ordenanza N° 7244.** [Inc. j) del Art. 11° Ord. 10010].
- f) **Que no han variado los requisitos establecidos en los incisos b); c); i); y j) del artículo 11° de la Ordenanza 10010.** [Art. 13° -reglamentado- Ord. 10010]
- g) **Haber leído y aceptado las condiciones fijadas por la Ordenanza N° 10.010, el Decreto Reglamentario N° 2014/01 y sus modificatorias y el Decreto o Resolución de Convocatoria N°.....**
- h) **Conocer que la Designación para los cargos de titular y suplente será por Acto Público, del cual me debo informar consultando las páginas de Instagram y Facebook.**
- i) **Conocer que deberé presentar la siguiente documentación al momento de la Designación en Acto Público:**
 - Original y fotocopia del D.N.I.
 - Fotocopia del analítico del Título Habilitante, legalizada por el ente emisor.



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

- Certificado Definitivo de Antecedentes de Buena Conducta emitido por la Policía de Córdoba. (*con fecha de emisión no mayor a los tres meses*).
- Certificado Nacional de Reincidencia.
- Certificado que acredita NO encontrarse inscripto en el “Registro Provincial de Personas condenadas por Delito Contra La Integridad Sexual” (*Ley Prov. 9680*).
- Certificado que acredita NO encontrarse inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. (*Ord. 10511/21*).

Conocer que para que un docente designado pueda formar parte del “Decreto de Excepción de pago”, deberá presentar toda la documentación detallada en este ítem, con carácter excluyente.

- j) **Conocer el Art. 15° de la Ordenanza 10010, reglamentado, que prescribe:** “...Se establece en noventa (90) días corridos el término máximo para cumplimentar los trámites inherentes al ingreso a la Administración Pública que surjan de la Ord. 10010 y esta reglamentación y de la Ord. N° 7244 (Art. 12°, inciso c) y su reglamentación en cuanto fuere pertinente...”
- k) **Conocer que, si no se efectúa el trámite de reinscripción,** el docente queda fuera del Concurso y toda su documentación queda en el archivo de la Comisión Examinadora y no será devuelta al aspirante.
- l) **Conocer como vías de información oficial de la Municipalidad de Córdoba:**
 - <https://educacion.cordoba.gob.ar>
 - *Instagram:* Secretaría de Educación (educacionmunicba)
 - *Facebook:* Secretaría de Educación.

Para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente Declaración Jurada en Córdoba a los..... días del mes dede.....

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
DNI

030